

me, que hoy, como en el trabajo presentado el 28 de Junio de 1893, termine con las siguientes conclusiones:

1ª El tifo es una enfermedad infecciosa y muy probablemente parasitaria.

2ª Su tratamiento racional debe ser el antiséptico asociado al tónico y reconstituyente.

México, Junio 27 de 1894.

JOSÉ M. LUGO HIDALGO.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 13 de Febrero de 1895. — Acta núm. 20. — Aprobada el 20 de Febrero de 1895.

Presidencia de los Sres. Lavista y Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada sin discusión.

El señor secretario anual dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El suscrito dió cuenta de haberse recibido por correo un ejemplar del Smithsonian Report 1893, y un trabajo del Sr. Dr. Mount Bleyer, de Nueva York, sobre un nuevo remedio contra la difteria. El Sr. Presidente ordenó se haga la traducción de dicho trabajo para publicarlo.

El Sr. Dr. D. Manuel Villada dió lectura al suyo, titulado: "Apuntes acerca de especies indígenas de la familia de los Helechos empleados en la Medicina," el cual quedó comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Dr. Villada; ninguno hizo uso de la palabra.

El Sr. Dr. Lavista relator de la Comisión de Patología y Clínica quirúrgicas leyó la primera parte del dictamen acerca de la Memoria que remitió á la Academia el Sr. Dr. Pagenstecher.

El Sr. Presidente manifestó que conforme al inciso 4º del artículo 38 del Reglamento y mediante cita especial á los señores socios terminará la lectura y se hará la votación de dicho dictamen en la sesión próxima.

No habiendo quien hiciera alguna comunicación á la Academia, se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y veinte minutos de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Caréaga, Chacón Francisco de P., Chacón A., García, Hurtado, Lavista, Lugo, Núñez, Olvera, Peñafiel, Toussaint, Villada y el secretario que suscribe.

J. R. ICAZA.

Sesión del día 20 de Febrero de 1895. — Acta núm. 21. — Aprobada el 27 de Febrero de 1895.

Presidencia del Sr. Dr. D. Francisco de P. Chacón.

Se abrió la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

El señor secretario anual dió cuenta con las publicaciones recibidas, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Troconis Alcalá leyó un trabajo titulado: "Breves conceptos sobre la aplicación del forceps en la extremidad pélvica."

Se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente preguntó si alguno de los señores socios deseaba hacer alguna observación al trabajo del Sr. Troconis; ninguno hizo uso de la palabra.

El suscrito dió lectura á una Memoria remitida por el Sr. Dr. D. Eduardo Licéaga, sobre una hernia del yeyuno.

El Sr. Lavista dijo que la Academia debía de estar agradecida al Sr. Licéaga por haberle hecho conocer la historia de un caso por demás raro y de muy difícil diagnóstico. Dados los caracteres del tumor, el que pareció formado por gases, y la región en que se encontraba, podía suponerse que una apendicitis había ocasionado la retención de las materias estercorales en el ciego y en el colon ascendente, produciendo la obstrucción, y con esta idea aconsejó el lavado abundante del intestino. Por otra parte, atendiendo á que la señora había padecido antes de cólicos hepáticos, dato que se le pasó señalar al autor de la observación, y á que, como se ha oído, la punción dió salida á un líquido del color de la bilis sin olor